

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 20,685

Suscripción en Córdoba. Trimestre. 6 Ptas
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

SÁBADO 24 DE MARZO DE 1917

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVIII

Los daños de la inundación

En el tren carreta del 22, marcharon a Lora del Río, para esperar a los Reyes, el gobernador civil de Córdoba señor Díaz Moreu y el primer jefe de esta Comandancia de la Guardia civil. Inmediatamente de subir al tren real el señor Díaz Moreu fué recibido por los Monarcas, y entregó al Rey una detallada memoria de todo lo ocurrido en la provincia de Córdoba con motivo de los pasados temporales. Asimismo le informó el señor Díaz Moreu de las visitas que hizo a los pueblos. A esta memoria se acompañan otras muy expresivas de las obras públicas que, por estar aprobadas sus proyectos, pueden empezarse inmediatamente y una relación de la División Hidrológica detallando cuanto puede realizarse para la defensa de las poblaciones, así como de cuanto ha sido destruido y que debe ser reparado con toda premura para que no se interrumpa el tráfico del comercio y de la industria, todo esto con relación a los pueblos que han sufrido daños, mereciendo este trabajo los elogios del Monarca, quien asimismo felicitó al gobernador civil.

El Rey pidió cuantos informes puedan ser precisos para el más exacto conocimiento de todo lo que afecte a cada uno de los pueblos damnificados, encargando al señor Díaz Moreu que enviase todos los documentos que fuesen necesarios para abreviar la tramitación de expedientes, con el objeto de que con la mayor brevedad se comiencen las obras, pudiendo con el trabajo atenuarse las crisis que necesariamente han de sufrir todos los perjudicados.

Al hablarle el gobernador civil del proyecto de desviación del Guadalquivir, para evitar el constante peligro que amenaza al barrio del Campo de la Verdad y otros de Córdoba, así como de las obras complementarias de la defensa que se está construyendo en la expresada barriada, fué acogido entusiásticamente por el Rey, quien encargó que se le enviase planos para recomendar con decidido interés la ejecución del mismo.

También expresó el deseo de que se facilitase a todos los pueblos perjudicados el medio de realizar obras públicas, beneficiando con ello los intereses generales y sustituyendo con el honorario jornal la limosna, que en muchos casos tiene carácter ofensivo y casi nunca llega a los perjudicados en forma equitativa, con relación a los daños que han experimentado. No se limita la iniciativa de don Alfonso a este medio de compensación, sino que ha de procurar que se abran créditos a los pequeños labradores y propietarios para que los pequeños puedan reconstituir sus labores y restaurar sus ruinosas propiedades los segundos, evitando así que unos y otros lleguen a una completa ruina, todo ello sin perjuicio de los recursos con que el Gobierno acuerde acudir en socorro de tanta desgracia, en vista de los expedientes que se instruyen.

La Semana Santa en Sevilla

Programa oficial de las cofradías que han de figurar en las procesiones de la Semana Santa de Sevilla:

Domingo de Ramos.—1.º de Abril.—Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Nuestra Señora de la Hiniesta.—Parroquia de San Julián. Nuestro Padre Jesús de las Penas y Nuestra Señora de la Esperanza.—Parroquia de San Roque.

Nuestro Padre Jesús de las Penas y Nuestra Señora de la Estrella.—Iglesia de San Jacinto. Santísimo Cristo de las Agnas y Nuestra Señora del Mayor Dolor.—Iglesia de San Jacinto. Nuestro Padre Jesús del Silencio, Desprecio de Herodes y Nuestra Señora de la Amargura.—Parroquia de San Juan Bautista.

Sagrada Entrada en Jerusalem, Santísimo Cristo del Amor, Nuestra Señora del Socorro y Santiago Apóstol.—Parroquia de Santa Catalina. Sagrada Cena Sacramental y Nuestra Señora del Subterráneo.—Parroquia de Omnium Sanctorum.

Martes Santo.—3 de Abril.—Santísimo Cristo de la Misericordia.—Parroquia de Santa Cruz. **Miércoles Santo.**—4 de Abril.—Santísimo Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de la Piedad.—Capilla del Baratillo.

Sagrado Prendimiento de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de Regla.—Capilla de San Andrés (calle Orfila).

Santo Sudario de Nuestro Señor Jesucristo, Santo Cristo de Burgos y Madre de Dios de la Palma.—Parroquia de San Pedro. Santísimo Cristo de las Siete Palabras y María Santísima de los Remedios.—Parroquia de San Vicente.

Santísimo Cristo del Buen Fin y Nuestra Señora de la Palma.—Iglesia de San Antonio de Padua. Sagrada Lanzada de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima del Buen Fin.—Iglesia de San Gregorio.

De nueve a diez de la noche del Miércoles Santo, se cantará solemnemente el *Miserere* del maestro Esclava en la Santa Iglesia Catedral.

Jueves Santo.—5 de Abril.—Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad, Santísimo Cristo de las Cinco Lagas y Madre de Dios de la Esperanza.—Iglesia de la Santísima Trinidad.

Santísimo Cristo de la Fundación y Nuestra Señora de los Angeles.—Capilla de este nombre. Santísimo Cristo de la Salud y María Santísima del Refugio.—Parroquia de San Bernardo.

Santísimo Cristo de la Exaltación y Nuestra Señora de las Lágrimas.—Parroquia de Santa Catalina.

DE SOCIEDAD

En la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad) han contraído matrimonio la bella y distinguida señorita Anita Ruiz Hens y el ilustrado ingeniero don Enrique Blanco Steger.

Fueron apadrinados por el notable oculista don Rafael Ruiz Molina y su bella hermana Mercedes, siendo testigos del enlace don Epifanio Parraverde, don Manuel de la Fuente, don Antonio Fiorentini, don Manuel Ariza y don Gonzalo Sánchez Palencia.

Bendijo la unión el presbítero don Bernardo Bacifera Tariso.

Lucía la novia elegante traje blanco con aplicaciones de tulle de plata, rico velo y simbólica corona de azahar y el novio vestía el acostumbrado traje de etiqueta.

Entre los invitados, que no fueron muy numerosos a causa del reciente luto de la novia, figuraban muchas bellas y simpáticas señoritas.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados en la casa de la novia.

Los recién casados marcharon para Baena, Sevilla y otras poblaciones andaluzas.

Los deseamos una interminable luna de miel.

DEL GOBIERNO CIVIL

Registros mineros
Don Antonio Merlo y García de Fresno ha solicitado veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de la Quinta, en el término municipal de Baena, y don Martín de la Orden y de la Orden sesenta pertenencias, también de mineral de hierro, con el nombre de Patrocinio, en el término de Baena.

Licencias
El gobernador civil concedió ayer licencia de uso de armas para cazar a don Emiliano y don Gabriel Mohedano Gómez, vecinos de Peñarroya.

Certificaciones
El Alcalde de Patencia ha remitido certificación de no haberse presentado reclamación alguna a la concesión de un salto de agua que tiene solicitada don José Carreira Gilardó y el de Espiel otra análoga relativa a una línea eléctrica desde la Central de Pueloblanco del Terrible a Córdoba, solicitada por la Compañía Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

Conformidad
La Compañía Minera y Metalúrgica de Peñarroya ha comunicado que está conforme con las condiciones en que se la autoriza para utilizar seiscientos metros cúbicos de agua del Guadiato, en el término de Espiel.

Subasta
Se ha señalado para el día 14 del actual la subasta de las obras de reparación de la carretera de la Cuesta del Espino a Málaga.



PETROGRADO.—Palacio de la Taurida, residencia del Parlamento ruso y del gobierno revolucionario.

De Instrucción pública

Matricula
Por la Escuela Normal de Maestros de Córdoba ha sido publicada la convocatoria siguiente: Curso de 1916 a 1917.—Matricula de enseñanza no oficial.—En cumplimiento de lo que dispone el Real decreto de 11 de Abril de 1913 y la Real orden de 11 de Marzo de 1914, se convoca por el presente anuncio a los alumnos que aspiren a examinarse de ingreso y de asignaturas en el mes de Junio.

Los alumnos deberán solicitar los exámenes durante el mes de Abril próximo en instancia dirigida al señor Director de esta Escuela, acompañando a la misma la cédula personal, certificación del acta de nacimiento y el justificante de hallarse revacuado.

La justificación de estudios hechos en otros centros de enseñanza y que no consten en esta Escuela, se hará por medio de certificaciones oficiales que los interesados solicitarán de los mismos con la anticipación necesaria.

Los alumnos abonarán por el examen de ingreso 2'50 pesetas en papel de pagos al Estado; por derechos de matricula de cada curso o parte de él 25 pesetas, y 5 pesetas más por derechos de examen (también en papel de pagos) y tantos timbres móviles como asignaturas se soliciten, más uno para inscripción de matricula.

Los bachilleres que hubiesen obtenido el título elemental al amparo de lo prevenido en el artículo 9.º del Real decreto de 24 de Septiembre de 1905, podrán completar el de maestro de primera enseñanza con arreglo al Real decreto de 30 de Agosto de 1914, aprobando la Historia de la Pedagogía y la Música y acreditando en la forma prevenida en el artículo 28 del citado Decreto que han hecho durante dos cursos prácticas pedagógicas.

Los alumnos que posean el grado de Bachiller, para obtener el de maestro de primera enseñanza con arreglo al plan vigente, deberán aprobar la asignatura de Música además de las mencionadas en el artículo 28 del citado Real decreto, cumpliendo lo que en dicho artículo se establece acerca de las prácticas de enseñanza;

respecto de la Pedagogía se entenderá que deben aprobar no sólo los dos cursos, sino también la Historia de la Pedagogía, que figura entre las materias del cuarto curso, siendo los derechos que deben abonar de matricula y exámenes como un solo grupo, siempre que verifiquen los exámenes en una convocatoria; pero si lo verificaran en dos satisfarán derechos por cada una.

No serán admitidas las matriculas si al verificarlas omiten los interesados la presentación de dos testigos de conocimiento, vecinos de esta capital y provistos de sus correspondientes cédulas personales, que identifiquen la persona y firma del alumno, quedando relevados de esta identificación los que la hayan hecho en convocatorias anteriores, a condición de que expresen en su instancia el curso académico en que se efectúa.

Lo que de orden del señor Director y con su V.º B.º se hace público por el presente para conocimiento de los interesados. Córdoba 21 de Marzo de 1917.—El Secretario, Manuel Blanco.—V.º B.º: El Director, Enrique Díaz.

Antecedentes profesionales
La Sección administrativa de Cáceres ha pedido a la de esta provincia los antecedentes profesionales del maestro don Martín Noguera Villar.

Poseción
Se ha posesionado de su cargo la maestra interina de la primera escuela de niñas de Puente Genil doña Eugenia Muñoz Merino.

Nombramientos
El Rectorado de la Universidad literaria de Sevilla ha nombrado maestros interinos de Posidilla (Fuente Obajuna) y el Hoyo (Belmez) a doña Carolina Ruiz Luque y don Rafael García de Torres, respectivamente.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expedirlos en la Administración de este periódico.

DE SOCIEDAD

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

D. NICOLÁS ALBORNOZ PORTOCARRERO

COMANDANTE DE CABALLERÍA

Caballero Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, condecorado con la Cruz blanca del Mérito Militar, Medallas de Alfonso XII y Alfonso XIII y Cruz del Cristo de Portugal, etc., etc., socio correspondiente de la Real Academia de la Historia, ha fallecido en esta ciudad el día 23 de Marzo de 1917

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

El Excmo. Sr. General Gobernador militar; su Director espiritual; sus desconsolados hijos don Julio y doña Isabel Albornoz y Martel; su hermano don Antonio; su padre político el excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera; hermanos políticos doña María Cejalvo Escofet, la litma señora doña Fernanda Martel, los Excmos. señores Marqueses del Mérito, los Ilustres señores don Alfonso Martel y doña Pilar Cárdenas, sobrinos y demás parientes del finado (q. d. p. d.) ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el día de descanso de su alma se ha de celebrar mañana, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor los quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.—No se reparten esquelas.

Gran Funeraria Católica.—Pompeyos 7.

La Comisión Mixta

En la última sesión celebrada por la Comisión Mixta de Reclutamiento fueron adoptados, entre otros, los siguientes acuerdos:

Excluir totalmente a los mozos Antero Suárez Medina, de Belalcázar; José Menor Aguilar, de Villa del Río; Julio Benavente Moreno y Antonio Caballero Gómez, de Villanueva del Rey, y Antonio S. López Romero, de Hinojosa del Duque.

Declarar soldados a Ricardo Gallego Narango, de Belmez, y Toribio Valdecantos Zúñiga. Excluir del alistamiento a José Moreno López y temporalmente a Antonio Carmona Varo, de Córdoba, y Eñan Caballero Cabrera y Manuel García Brail, de Pezoblanco.

Excepcionar a Miguel Jurado Martínez, de Hinojosa del Duque; Rafael Losada Maya, de Villanueva de Córdoba; Antonio Alameda Quintero, de Puente Genil; Valeriano Jiménez González, de Izójar; Francisco Rivera Jiménez, de Priego, y Bonifacio Plaza Pastor, de Villanueva de Córdoba, que tiene sufridas las revisiones reglamentarias.

NOTICIAS MILITARES

Traslado
El cabo de cornetas del batallón de cazadores de Gomera Antonio Benavente Requena, ha sido trasladado al regimiento de la Reina.

Destino
Ha sido destinado a esta Comandancia de la Guardia civil el guardia de segunda Ednardo Reyes Martínez.

Destinos
El comandante don Pedro Herrera de Gregorio ha sido destinado a la Yeguada militar y el capitán don Luis Acuña y el segundo teniente don Juan de Mena al regimiento de lanceros de Sagunto.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 24.
Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 74'10.—5 por 100 amortizable, 93'50.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 96'50.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 448'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 276'00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Castilla, 110'00.—Acciones de la Plaza de Toros, 1'500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 80'35.—Londres a la vista, 22'30.

DE HACIENDA

Pagos para hoy
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia serán hoy satisfechos los siguientes libramientos: Don Rafael Illescas 3.000 pesetas y señor Depositario pagador 2.000.

Pensión
La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha concedido la pensión de 470 pesetas anuales a doña Teresa Salazar y Suárez, viuda del primer teniente don Gabriel Castillejo.

TRIBUNALES

Juicio oral
Hoy, ante la Sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el Juzgado de la Rambla, por el delito de amenazas, contra Francisco Tapiz Canela.

Defenderá al procesado el abogado señor Obregón.

Sentencia
En la causa que se ha visto en la Sección segunda de esta Audiencia, seguida en el Juzgado de Pezoblanco, por los delitos de tentativa de robo y homicidio, contra Sotero Gumersindo Avello Muñoz, Tomás Carrión Juncar, Agapito Rodríguez Rubio y Ramón Rodríguez Velázquez, el Jurado dictó veredicto de culpabilidad para los tres primeros y la Sala los condenó a la pena de cadena perpetua y 8.000 pesetas de indemnización, y de inculpadidad para el último, que fué absuelto.

LA GRANJUELA

Ayer tuvimos el placer de recibir la imagen del Sagrado Corazón de Jesús que tan generosamente nos ha donado la piadosa marquesa de Domecq.

Procede de uno de los mejores escultores de Barcelona, mide un metro de altura y es muy bella, mostrando el rostro una expresión de bondad inmensa. Las vestiduras son muy hermosas.

Este vecindario y en particular la Hermandad del Apostolado de la Oración, de la que es presidente la señora doña Elisa Aranda, hacen nuevamente público su inmenso agradecimiento a la ilustre marquesa de Domecq.

También guardamos para nuestra paisana la señorita Antonia Rebollo Montero profunda gra-

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE
DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Sesenta y ocho años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria.
Corresponsales en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana.		Ptas. 1.00 línea	
En 2.ª	Sección GACETILLAS.	Gacetiila reclamo.	0'50
		Anuncio entrefiletes.	0'45
En 3.ª	AVISOS UTILES.	ANUNCIOS.	0'40
		SECCION ANUNCIOS.	0'35
En 4.ª			0'25
			0'10

Anuncios cuyo emplazamiento fije expresamente el anunciante, dentro de cada plana ó sección.
Precios convencionales.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.
Al en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

(La línea se entiende como compuesta con la letra del texto del DIARIO, cuerpo 10, y del ancho de una columna.)

MUY IMPORTANTE. — Unicamente al suscriptor se conceden siempre las bonificaciones expresadas y tiene derecho al Anuncio gratis de que se habla en *cabecera* del DIARIO, por lo tanto los Anuncios han de ser suyos, de su exclusivo interés, y no de otra persona á nombre del suscriptor.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS

En 1.ª plana.	2 columnas, tamaño corriente.	Ptas. 50 por cada día.
En 2.ª		25
En 3.ª		15

Dimensiones y emplazamientos expresamente fijados por el interesado, Precios convencionales.

TARIFA DE ESQUELAS DE ANIVERSARIOS O MISAS

En 1.ª plana.	2 columnas, tamaño corriente.	Ptas. 40 por cada día.
En 2.ª		20
En 3.ª		10

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE LAS DOS ANTERIORES TARIFAS

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esqueles Mortuorias, en 3.ª plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esqueles de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.ª plana.

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—ALFAROS, 23.—CÓRDOBA

¡MADRES! Si deseáis criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentarlos con **¡ES LO MEJOR!**
¡ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentaos con **¡ES LO MEJOR!**

¡ANCIANOS Y CONVALECIENTES! Si pretendéis recuperar vuestra fuerza, alimentaos con **CEREGUMIL FERNANDEZ**. **¡ES LO MEJOR!**
FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA
Venta en Farmacias y Droguerías.



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social. 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

CINCUENTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA

Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Y MARRUECOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES — SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SUBDIRECTORES EN LA PROVINCIA,
Señores Evaristo M. Velasco y Comp.ª
Oficinas: CALLE CLAUDIO MARCELO, NÚM. 13.—CÓRDOBA.

Esta Compañía ha adquirido las carteras de La Urbana, La Polar, La Urbana y El Sena, la Alianza, ramo de vida, y La Realidad de Incendios.

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

PASTILLAS MORELLÓ

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

¡¡FIJARSE!!

Esta es la marca de los **Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter.**

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter **CURAN** catarros de pecho y bronquitis, dolor de pulmones, pecho, riñones y caderas, reumatismos, lumbago, clática, dolores dorsales de las **Sras.** en sus periodos mensuales, etc.

¡Fijarse en la marca del **DR. WINTER** LA MARCA DEL DR. WINTER va impresa en la cubierta de cada emplastro.

Pedidla y exigidla en todas las Farmacias y Droguerías

¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Tortas de aceite
El dueño de la Paudería Honro del Cristo procurando atender á todos los consumidores de las clásicas y celebradas tortas, especialidad de la casa, evitando quedon algunos sin servir como el pasado año, establecerá este un obrador especial con competentes operarios para atender las demandas que oportunamente se le hagan, recibiendo desde esta fecha los avisos que por su turno serán atendidos en las condiciones acostumbradas. Paudería de Luis Roldán, Bataneros, 1, teléfono número 288.

PERDIDA.—Desde la calle García Lorena, núm. 6, por las de Munda y Rolo á la de Ambrosio de Morales, núm. 14, se ha extraviado un imperdible con un nombre grabado. Pueden entregarlo en cualquiera de las citadas casas y se gratificará si lo desean. 2-1

ALMONEDA.—Se venden dos pares de puertas de calle y varias para habitaciones y ventanas, todo en buen uso. Luciano, 14, posada. 10-1

PERDIDA.—El día 20 del actual se ha perdido una perra podenca con un lunar en el cuarto derecho, despenada de la pata derecha, medio berranda y entienda por Diana. El que la entregue en la Ribera, núm. 29, se le gratificará. 1-1

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el 24 de Junio próximo de la casa núm. 1, calle Hermanos López Díez (antes Barberos). Para precio y condiciones en la de Alfonso XIII, núm. 16, Sombrovería. Se puede ver de tres á seis de la tarde. 5-1

AMA DE CRÍA se necesita en la calle Ovario, núm. 30. Indtil presentarse sin buenas referencias. 5-1

SEGUROS DE ACCIDENTES.—La Sociedad «La Estrella» asegura contra los Accidentes del trabajo á obreros, comerciantes, chauffeurs y cuantos dependan de patronos, garantizando el riesgo de harnias. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionen á personas y cosas, los automóviles, coches y carros.
Agencias en toda la provincia. Subdirector en Córdoba, D. Antonio Corrotes, con oficinas en la calle de Alfaro, número 38 y 39. 30-19

SE VENDEN una safra para aceite de 12 arrobas de cabida, un depósito para idem de 20 arrobas, dos semilleros, dos básculas y otros enseres, mas una cama de hierro para matrimonio, colchones y varios objetos de casa. Para verlos en la calle Santa María de Gracla, 125. 7-5

VENTA.—Se hace de una locomotora fuera de doce caballos, una máquina trilladora, dos coches landaues y motor. Para precio y condiciones, Pedro López, 13. 10-5

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde San Juan de un piso completamente independiente, con seis habitaciones, todas de primera luz, vistas á calle y á un jardín, cocina, despensa, agua del Abilido y setete. Para verlo y tratarlo, Alfonso XII, 69. 10-8

HUEVOS frescos se venden á 1'65 docena en la calle Manrique, 9. 10-4

Tos convulsiva
Se cura con la Ginebrina del Doctor Fozán. Mejoría viable desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en Farmacias y Droguerías.

Se arrienda o vende
Fábrica de extracción de aceite de oliva, á cien metros de la estación de Montilla, fachada á la carretera; maquinaria moderna; grandes dependencias; bodega; depósito de hierro, y todo lo necesario á esta industria. Para tratar, dirigirse en Sevilla, á don Francisco Gradani, calle Miguel del Cid, núm. 88.

ARRENDAMIENTO.—Se hace por años ó temporales de un bonito departamento en la Venta Nueva, lindando con la carretera de la Sierra, á un kilómetro de la Estación de Obejo. Para precio y condiciones, Esparteria, 11. 10-4

SE VENDE el huerto de la calle Arroyo de San Lorenzo, s/n número, con buenas habitaciones. En el núm. 25 de dicha calle dan razón. 6-3

SE ARRIENDA un espacioso local propio para depósitos ó bodegas. Dada razón en la calle de Santa Victoria, número 5. Horas de verio de once á cuatro. 10-5

VENTA.—A mitad de precio se venden guarniciones catalanas seminuevas, Concepción, 29. 10-6

SE ARRIENDA una finca de olivar en la Sierra. También se arrienda una casa en el campo, inmediata á las Ermitas. Razón, Benavente, 21. 10-9

EL DIRECTOR DE LA ACADEMIA CATORIOJA DE 1.ª enseñanza, establecida en la plaza de las Dueñas, núm. 5, ha conseguido traer de las escuelas del Ave María de Granada el profesorado necesario para imponer en dicha Academia el método y procedimientos empleados por el célebre padre Manjón, en sus referidas escuelas de Granada. — Honorarios por la enseñanza, 750 pesetas mensuales. Dos alumnos, 10 pesetas. 19

DINERO EN HIPOTECAS, al 5 por 100, sobre fincas rústicas y urbanas, en Córdoba y su provincia. — José Narbona, Cardenal Toledo, 5. Córdoba. 18

AUTOMOVILES DE OCASION.—Por liquidación del Garage «El Kilómetro» se venden los coches de esta Sociedad: Torpedo, Landulet y Omnibus, motor de vapor para industrias, máquina vulcanizadora de tamaño grande y otros muchos útiles para la reparación de coches. Razón, Garage «El Kilómetro», Córdoba. 19

ANUNCIO.—Se arriendan pisos independientes de nueva construcción, con instalaciones de gas, electricidad y agua potable, en la calle de Fernández Ruano, núm. 15. Razón en la misma calle, número 17, 1.ª, derecha. 20-18

Colocación
Se admite un aprendiz. Razón, Fotografía Hijos de Palomares, Duque de Hornachuelos, 7. 8-3

ACADEMIA DE ORTE, sistema Versey (con Real Privilegio), dirigida por la Profesora Plaz Vázquez, Avenida de Casalejas, 7, principal derecha. — En esta Academia se da enseñanza por el sistema más moderno, de mayores adelantos y mejores resultados de cuantos se conocen. 15

ARRENDAMIENTO Y VENTA.—Se vende un coche manola en buenas condiciones y se arriendan dos pisos independientes en la finca de Cabriñana á cinco kilómetros de la población. Para precio y condiciones, San Fernando, 37, duplicado. No se admiten enfermos contagiosos. 5-5

ANUNCIO.—En la calle Lope de Hoces, núm. 18, se ha perdido un llavero con cuatro ó cinco llaves pequeñas. Se replica á la persona que se las haya encontrado las entregas en referida casa, en donde se le gratificará si lo desea. 5-4

ARRENDAMIENTO.—Desde el próximo San Juan se arrienda la casa número 12 y 14 de la plaza de San Pedro donde se halla actualmente instalada una lechería. Para informes en el establecimiento de Ultramarinos de Alfonso Lora Mateos, San Pablo, 49. 5-2

PIANO Y SOLFEO.—Señorita profesora da lecciones, Informarán, Duque de Hornachuelos, 14 y Diego León, sin número, principal. 10-2

SE ALQUILA casa amueblada en la Sierra en amensimo sitio, por los meses de Abril y Mayo. Casa de don Estaban Gómez informarán. 10-3

SE VENDE cama y ouna doadas, máquina Singer Industrial y báscula de 1.000 kilos. Tafares, núm. 1 (Santa Marina). 5-4

SE VENDE en 4.500 pesetas la casa calle del Tinto, núm. 5. Para verla y tratar, darán razón en la calle Pedregosa, número 17. 10-4

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se hace de la casa núm. 10, calle Grajes y de dos pisos altos y dos bajos en la calle Sánchez Fera, núm. 13 y 15, y de habitaciones en la aldea de Trasierra. Para precio y condiciones en la calle Sánchez de Fera, 13 y 15, donde se vende un plano de medicina, marca inglesa y otro de manubrio. 5-2

La Cordobesa

ALMACEN DE MADERAS

PLAZA DE COLON, 30

TELEFONO 1265

MANUEL RUIZ Y C.ª

CORDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino lea y pinusap, flama blanco, abeto del Norte en mediana y vollos, castaño, chapas de nogal, roble y otras y maderas de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entivaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.

Precios económicos

Agencia Universal ANUNCIOS

para todas las periódicos de España, Europa y América

L.ª de España — Fundada en 1878

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Publicidad de todas clases
Precios económicos

Gran Funeraria Católica

DE **José Antonio Moreno Mesa**

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303

Honrosas y exactitud.—Pompas de núm. 7.

FERNANDO GUIJO

Dentista

Godomar sin núm. (donde está la fotografía)